

Temen se elimine indemnización (Reforma 04/04/14)

Temen se elimine indemnización (Reforma 04/04/14) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (04 abril 2014).- Pese a que en la mayor parte de los países el Seguro de Desempleo (SD) es complementario al pago de las indemnizaciones por despido injustificado, hay temor de que se quite esta prestación. Odilia Ulloa, especialista en seguridad social, alertó sobre el riesgo que existe de que tome fuerza la propuesta empresarial de quitar la indemnización por despido por la existencia del Seguro de Desempleo. En una investigación de Graciela Bensusán de la UAM Xochimilco, señala que miembros de la Coparmex están en contra de este seguro porque dicen que no resuelve los problemas nacionales. En su documento Bensusán destaca que Javier Moreno y Raúl Vázquez, de Coparmex, sostienen que la iniciativa del SD fue producto de las presiones que ejercieron la Organización Internacional del Trabajo y los gobiernos europeos al Gobierno mexicano para asegurar un piso mínimo de protección social. Moreno argumenta que esta inclusión es arbitraria y no parte de un diagnóstico adecuado sobre las necesidades del País. Sostienen que los trabajadores formales no demandan ni requieren este tipo de protección pues tienen la indemnización. Saúl Escobar, ex subsecretario del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, dijo que en países de América Latina, como Brasil, que tienen seguro, convive el derecho a la protección en condiciones de desempleo con la indemnización por despido. La indemnización está pensada para trabajadores que se despiden injustificadamente, por lo que eliminarla facilitaría el abuso patronal, opinó Escobar. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo